

	Trimestre	Plas.	Céntas.
Capital . . . . .	5		
Fuera de la capital . . . . .	5	50	
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15		

Puntos de venta en la población.— Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceado.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

# EL ATLANTICO.

SANTANDER.—DOMINGO 3 DE JULIO DE 1887.

NUM. 180

AÑO II.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 1.º de julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Antes de entrar en el relato de los sucesos del día, voy á satisfacer los deseos de respetables personas desmintiendo lo que el corresponsal de un periódico de esa localidad ha dicho sobre gestiones hechas aquí para el nombramiento de alcalde de Santander. Las personas á que me refiero se han visto sorprendidas al conocer las noticias que aquí ha comunicado, pues ninguno de los aludidos ha hecho gestiones en contra del Sr. Colongues.

Desde que se indicó para alcalde á dicho señor, todos los que tienen más ó menos interés en los asuntos de esa localidad recibieron muy bien la indicación, y mal pudo haber gestiones del Sr. Martos en favor del Sr. Colongues, cuando nadie se opuso al nombramiento. Claro está que el señor marqués de Hazas hubiera deseado la continuación del Sr. Trueba; pero no podía defender su candidatura en frente de la de un monárquico como el Sr. Colongues.

Y por lo que toca al Sr. Gamazo y al señor Perojo, nada han hecho y nada han manifestado en este asunto que pudiera servir de fundamento á la historia que cuenta el corresponsal. Es más; el Sr. Perojo me dice que, como amigo que es del Sr. Colongues, ha tenido una verdadera satisfacción por su nombramiento y le ha felicitado.

Dejo complacidos á dichos señores, y comienzo con las cosas del día.

No hay esta tarde la abundancia de rumores pesimistas que tantos sofocones hicieron pasar ayer á los ministeriales.

Aunque el motivo del jaleo de ayer existe, han tomado las cosas el camino regular y los ánimos discurren más friamente.

A lo que decía en mi carta última nada he de añadir, pues si bien algunos periódicos amplían la historia de lo ocurrido, esta tarde se nos presenta bajo una nueva fase, y por lo tanto de lo pasado no hay para que acordarse, aunque bueno es que diga á ustedes que se ha exagerado mucho y no había motivo para que los periódicos democráticos pongan el grito en el cielo ante la probable vuelta de los conservadores. Ciertamente la proposición Primo de Rivera por las firmas que lleva y por el fin con que se pretende de una conjuración de generales, fué preparada por los conservadores, pero conjuración deshecha desde el momento que el general Martínez Campos, aunque conforme con la proposición, se opuso á que se presentara, comprendiendo cuan grave hubiera sido el debate.

En vista de esta opinión del señor Martínez Campos, se acordó que hoy se dirigiera una pregunta al ministro de la Guerra y que si la contestación no satisfacía se espasaran una interpelación.

Como en el Senado está todo el interés, allí me encaminé hoy, y vi en el salón de conferencias, conversando, á los señores Primo de Rivera, Salamanca, Elduayen y Martínez Campos, Estando conferenciando se recibió una carta del señor Cassola que participaba que no pñede asistir á la sesión por conti-

nuar enfermo. En vista de esto, acuerdan los conferenciantes aplazar para mañana el debate, en la forma que antes digo, pues aunque el señor Primo de Rivera sabe que de hacer la pregunta le contestarán Sagasta ó Alonso Martínez, quiere que el que le conteste sea el ministro de la Guerra. Y este podrá quizás levantarse mañana.

Así estaban las cosas á las tres de la tarde. Más una hora después entran en el despacho del presidente los señores Sagasta, Alonso Martínez, Moret, Martínez Campos y Primo de Rivera. Termina la conferencia y empiezan á correr rumores de que todo está arreglado: que ya, ni habrá proposición ni siquiera pregunta, pues así lo ha prometido el señor Primo de Rivera, después de darle el Gobierno cumplidas explicaciones y la promesa de no destituirle del cargo de director de infantería, aunque él lo desea para obrar con más libertad y razón.

Todo esto será cierto, pero hay quien cree que al fin habrá debate y el ministro de la Guerra se marchará y el Gobierno todo quedará muy quebrantado, y que posible es también que mañana mismo se suspendan las sesiones, ó el lunes, en fin, un día antes que el debate quiera suscitarse.

Allá veremos. Quizás esta noche tenga más noticias y las comunicaré por telegrafo.

Largo debate ha habido hoy en el Congreso para averiguar si el Gobierno está enfermo por estas cosas de las reformas militares.

Como médicos han actuado los señores Romero Robledo y León y Castillo, y algunas veces el señor Martos.

El señor Romero quería tomar el pulso al Gobierno para convencerse de lo que creen él y sus amigos: pero el enfermo se ha negado porque su estado de salud no lo exige.

Y así se ha pasado tan alegremente la tarde hasta que se cansó el señor Romero y comenzó la interpelación del señor Fernández de Castro sobre la inmoralidad administrativa de la isla de Cuba, cuestión de muchísimo menos interés que la discusión anterior. Como que no se trata de política.

Respecto á los deseos del señor Romero de que se amplíen los turnos, satisfechos han quedado, y el general López Domínguez consumirá el cuarto. Puedo adelantar que cuando llegue el caso, el general reformista hará un discurso muy templado.

En la sesión de hoy del Congreso pidió el conde de Toreno que se discutiera el dictamen sobre el impuesto á los ganados, pero como no hay tiempo posible, queda aplazado para el otoño, cuando se reanuden las sesiones.

Del dictamen me ocuparé mañana. B.

## LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 1.º de julio de 1887.

Abierta la de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, y leída el acta de la anterior y aprobada, se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de diputados y escaso público; en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Ultramar).

El señor conde de Toreno pide al presidente

del Congreso y al Gobierno que se discuta antes de que las sesiones se suspendan, el proyecto de ley, de que es autor, señalando un derecho transitorio á los ganados.

El señor Presidente declara que, en virtud del acuerdo adoptado con los jefes de las minorías, conceptuaba difícil que de aquí al día 6 del actual, término probable de las sesiones, pudieran discutirse otros asuntos que los convenidos en aquella conferencia, cuales son, la totalidad de las reformas militares, los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la base del matrimonio civil, todo por supuesto salvando los respetos debidos á la regia prerrogativa.

(Por ciertas indicaciones respecto, á las ideas proteccionistas y libre cambistas de los individuos del Gobierno, hechas por el señor conde de Toreno, el señor ministro de Ultramar declara que, no habiendo sido nunca sectario, en el banco azul solo se preocupaba de los intereses generales del país).

El señor Romero Robledo, con motivo del aspecto social que entrañan las reformas militares y lo que ellas pueden influir en la manera de ser de la juventud en lo que á sus derechos políticos y civiles se refiere, pide al presidente que, una vez discutida la totalidad de estas reformas en lo que al aspecto técnico se refiere, se conceda una ampliación para tratar de ellas en su aspecto social.

Pero esto, que era el pretexto para hablar, y que demostró en el orador, y por lo tanto en el partido reformista, que no estaba conforme con el servicio militar obligatorio, fué lo de menos en las palabras del señor Romero Robledo.

Dejando á un lado lo de las reformas, digo que si por acaso hubieran de dar lugar los proyectos del general Cassola á disgustos en el seno del Gabinete, era necesario que no se perdiera de vista lo dicho por el señor presidente del Consejo respecto á que el Gobierno aceptaba esos proyectos, con lo cual, si viniera una crisis, como el señor ministro de la Guerra solo era ponente, no podría afectar á él solo, sino que la responsabilidad del fracaso alcanzaría á todo el Gobierno.

El señor presidente (Martos): El presidente considera de tal importancia los proyectos del señor ministro de la Guerra, que no tiene inconveniente, como no lo tiene tampoco el Gobierno ni el general Cassola, en que se trate con aquella amplitud que el señor Romero Robledo desea, y por lo tanto en su día oportuno, que si no es ahora, será cuando las Cortes reanuden sus sesiones, podrá su señoría hacer las consideraciones que estime necesario.

En cuanto á la crisis de que S. S. ha hablado, el presidente no tiene otras noticias que la crisis que existe, desgraciadamente, en la salud del señor ministro de la Guerra; pero por fortuna, tendrá breve y dichosa terminación.

El señor ministro de la Gobernación: Estoy de completo acuerdo con lo que acaba de decir el señor presidente de la Cámara, y lo estoy también en parte con lo dicho por el señor Romero Robledo, respecto de la importancia que los proyectos de reformas militares tienen y la necesidad de que sean examinados con aquella amplitud y con aquel reposo que cuadran á lo que no es ni debe ser obra de un partido.

Ya lo dijo en otra reciente ocasión el señor presidente del Consejo, y lo dijo también el señor ministro de la Guerra: El Gobierno no hace de esta cuestión de las reformas, como el señor Romero Robledo pretende, una cuestión cerrada. No hace tampoco de ellas una cuestión de Gabinete en el sentido vulgar de la palabra. El Gobierno desea que las reformas se discutan, y se acepten, y se aprueben con un amplio espíritu de transacción, porque al fin y al cabo asuntos de esta

índole en que va envuelto el porvenir del ejército, sostén de la patria, no deben resolverse por un solo partido, sino con el concurso de todos, porque el ejército es el ejército de la patria. (Muy bien, muy bien).

Por lo demás, señor Romero Robledo, el Gobierno goza de perfecta salud, y si el señor ministro de la Guerra, físicamente está por desgracia enfermo, políticamente se halla en las propias condiciones de vida que todos los ministros que nos sentamos en este banco.

El señor Romero Robledo dice que no es cierto que ignore el ministro de la Gobernación los problemas que envuelven en el orden social las reformas del ministro de la Guerra, porqu: siendo el ejército una pirámide, cuya base es la ley de reclutamiento, y quitados á éste casi todas sus atribuciones, cosa que no se puede tolerar, el ministro de la Gobernación, que es el que hace esas leyes de reclutamiento, tiene por precisión que estar enterado de esos problemas que con las reformas se relacionan.

Por lo demás, yo debo declarar que no es solo físicamente como está enfermo el señor ministro de la Guerra, lo está también políticamente.

Diré más; su señoría mismo, señor ministro de la Gobernación, no está bueno. (Risas). Tome su señoría el pulso á sus compañeros y se convencerá de que el Gobierno no está bien. (Risas).

El señor Presidente (Martos): En realidad, señores diputados, este es un debate á todas luces irregular; pero aún podría tolerarse si fuera el debate sobre algo que estuviera al orden del día, que no lo es, porque ha de generarse en un curso de Patología médica. (Grandes risas).

El señor ministro de la Gobernación: Señores, con motivo de estos proyectos sobre reformas militares, protestando de que no entra á discutirlos, ha promovido ya cinco discursos el señor Romero Robledo y acaba ahora de pronunciar el sexto. (Risas).

Pero no es eso lo peor, sino que su señoría ha puesto el cebo para pronunciar el séptimo.

Repito que no es esta cuestión de las reformas una cuestión cerrada; que el Gobierno no se halla animado de un gran espíritu de transacción, porque es patriótica, y en su resolución deben intervenir todos los partidos.

Yo sostengo, señores, en esto de las reformas que con el ejército se relacionan, lo que decía el conde de Maistre: «La mejor de las Constituciones es la que no agrada á nadie».

Pues bien; entiendo que las mejores reformas para el ejército son las que no responden al criterio cerrado de un partido.

Y ahora, Sr. Romero Robledo, ya que su señoría, á semejanza del conde de Almaviva en *El barbero de Sevilla*, desea que yo me vaya, le diré que no me voy, porque ya sabe su señoría que el conde de Almaviva quiere lanzar á D. Basilio con un fin que, si bien luego resulta lícito, no puede admitirse en su señoría. (Grandes risas. Muy bien, muy bien).

Yo aprecio mucho al Sr. Romero Robledo como amigo particular, con el cual he reñido batallas en este sitio muchas veces; pero, créame S. S., si alguna vez me encuentro gravemente enfermo, no llamaré nunca á su señoría, por los recuerdos que dejó cuando ocupaba este sitio. (Muy bien, muy bien).

El señor Romero Robledo pide la palabra. El señor presidente (Martos): La tiene su señoría como diputado, no como médico. (Grandes risas).

El señor Romero Robledo: Yo correspondo al señor ministro de la Gobernación con el mismo afecto que él me muestra, y por esto mismo y porque conozco que la enfermedad existe, le aviso anticipadamente. Claro está que yo no he de desearle á S. S. larga vida ministerial; pero esto no obstante, aconsejo á su señoría que se cuide mucho, porque la enfermedad puede ser aguda; y si no quiere

## MAREAS

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 8 M.	1 46 M.	76	3,04
8 34 T.	2 13 T.	79	3,16

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

## SE ALQUILA

el café y restaurant de la fonda de la Magdalena. Informarán, Muelle, núm. 34, principal.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoría, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

## EN ESTADO DE MERECEER.

Cuatro hoteles agrupados en el pueblo del Astillero se arriendan, venden, cambian &c. También se someten á estas operaciones una máquina de oeser en zapatería The Howe y cuatro garrafonas por vino. Avistarse con su propietario, Atarazanas, 5. LA ESTRELLA.

## JAMON Y SALCHICHAS.

En la plaza de Atarazanas, cajón número 23 de doña Mónica Gómez, se vende jamón asturiano á peseta y setenta céntimos libra, y á peseta y diez céntimos salchichas.

## ARRIENDA

Záldivar un elegante y cómodo piso en el Sardinero.

## BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE SANTANDER.

Desde el lunes 4 del corriente se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al 2.º trimestre del año actual de la Deuda amortizable al 4 por 100, títulos amortizados en el último sorteo y cupones de Cuba de 1880 y 1886, depositados en la caja de la misma ó entregados en garantías de operaciones. Santander 3 de julio de 1887.—El Secretario, Ramón Esquivias.

## FERROCARRIL

### SANTANDER AL SARDINERO.

Desde el lunes 4 del corriente saldrá el primer tren de Santander á las seis de la mañana y el último á las doce y media de la misma. Por la tarde saldrá el primero, á las tres y el último á las ocho.

## BANCO DE SANTANDER.

Se previene á los depositantes de valores en el mismo, que desde mañana se paga, con prima de 1 por 100 el cupón de 1.º del actual correspondiente á billetes amortizados en el último sorteo. Santander 3 de Julio de 1887.—El Director Gerente, Antonio del Diestro.

PRECAUCIÓN.

500

## CAPÍTULO XLVI.

Pero el doctor Ives se había engañado. Cuando vió las muestras de contento y hermosos colores de miss Moseley, y la sonrisa de satisfacción que asomaba á los labios de mistres Wilson, cuando vió que el conde les daba la mano para bajar del coche, se convenció con mucha satisfacción suya de que sus pronósticos habían salido falsos.

Pendennys seguía á la portezuela del coche en actitud irresoluta, cuando mistress Wilson le dijo:

—Cenaréis con nosotros, milord?

—Mil gracias, querida señora por tantas bondades, dijo entrándose en el coche, y marcharon al momento.

—Después de las explicaciones de esta mañana, milord, dijo mistress Wilson, deseando disipar de una vez todas sus dudas, ya sería inútil tratar de ocultaros nuestra cu-

499 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

Cuando Chatterton se dirigió á Emilia, la conducta y confianza de Denbigh hicieron que aquel le tomase por confidente de sus deseos y de su posición. Demasiado generoso para no encontrar á su rival en un terreno igual, Pendennys empleó su influencia con el duque, su primo, para que el barón consiguiese el cargo que solicitaba. Ya se sabe el resultado. Le acompañó á Londres, le dejó recomendado al duque de Denvent, y se volvió inmediatamente á proseguir su plan. Su esquela escrita en el castillo de Bolton, era una treta para ocultar su carácter, pues sabía que el baronet y su familia salían en el instante mismo para los baños.

—Es verdad, milord, le dijo un día el doctor, vuestro plan va saliendo á las mil maravillas, y solo temo una cosa, y es que el efecto que ha de producir en vuestra novia, el día que llegue á saber vuestra clase y verdadero nombre, no sea todo al revés de lo que esperais.

PRECAUCION.

496

Francisco fué quien inventó el medio de dejar la verdad en su puesto sin llamar la atención, y dictó el artículo que apareció en los periódicos. Al modo de los Moseley, ¿qué cosa más natural que el hijo de Mr. Denbigh se llamase también Mr. Denbigh?

El nombre de lord Lumley, después conde de Pendennys, era conocido en toda la nación; pero el largo retiro de sus padres había hecho que los olvidasen hasta sus amigos; la misma mistress Wilson creía que su hermano era favorito de Lumley. El castillo de Pendennys era hacia siglos la soberbia residencia de esta familia, y el cambio de nombre de sus dueños se había perdido en la noche de los tiempos.

Cuando Emilia encontró, pues, al conde de una manera tan inesperada por la segunda vez en casa del cura, le reconoció, como todos, por Mr. Denbigh. Esta vez había vuelto á Pendennys esperando encontrar al conde de Bolton, su pariente; pero al saber que había marchado no pudo volverse sin hacer una visita al rector. Dejando, pues, que sus

SITUACIÓN DEL BANCO DE SANTANDER

EN 30 DE JUNIO DE 1887.

ACTIVO.		
Caja metálico . . . . .		1.738.218'16
Cartera . . . . .	(del Banco. . . . . 7.959.259'99 (de cuentas corrientes . . . . . 179.607'05	8.138.867'04
Garantías . . . . .		268.000
Valores en depósito . . . . .		74.580.248'85
Mobiliario . . . . .		6.344'45
Gastos generales . . . . .		47.601'35
Corresponsales . . . . .		61.740'03
Cuenta transitoria . . . . .		16.326'40
Gastos de instalación . . . . .		26.203'12
Cánon sobre las minas de Reocín . . . . .		1.108.536'98
	PESETAS. . . . .	85.992.086'38
PASIVO.		
Capital . . . . .		1.750.000
Cuentas corrientes { por saldo . . . . . 6.365.848'05 { por efectos al cobro . . . . . 179.607'05		6.545.455'10
Depósitos en efectivo . . . . .		817.418'78
Efectos á pagar . . . . .		44.773'47
Depositantes . . . . .		74.963.641'67
Dividendos á pagar . . . . .		19.110
Fondo de reserva . . . . .		349.998'03
Ganancias y pérdidas . . . . .		224.830'37
Caja de ahorros . . . . .		1.276.852'96
	PESETAS. . . . .	85.992.086'38

El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 1.º de Julio tomó posesión del cargo de decano del colegio de procuradores de esta capital, para el que fué nombrado en junta ordinaria celebrada el 1.º de Mayo último, el procurador don Marcelino Aparicio.

Según noticias, que consideramos exactas, el domingo 31 del actual, día del gran San Ignacio, se celebrará en esta iglesia Catedral la consagración del Ilustrísimo señor Obispo preconizado de Almería don Santos Zárate, á quien apadrinará en tan solemne acto el Ilmo. Cabildo, siendo consagrante el Excelentísimo señor Obispo de esta diócesis y asistentes nuestros paisanos los Obispos de Filipópolis y Coria, Ilustrísimos señores Mazarrasa y Ortiz.

Dícese que muy pronto empezará á publicarse en esta ciudad un periódico batallador que vendrá al establo de la prensa con objeto de defender altísimos intereses.

Cartas detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo: Secretario de Cámara del Ilmo. señor Obispo, Santander; doña Eloisa Burgos, Madrid; doña Tiburcia Cubas, idem; señores A. Alexandre é hijo, Barcelona; señor Jefe de reserva de caballería, núm. 5, Burgos; señor Administrador Diocesano, Palencia; don Juan Estéban, Villalobón (Palencia); doña María Formosa, San Saturni de Noya (Barcelona); don Juan Cuadrillero, Palazuelos (Valladolid); doña Sinforosa Ansoategui, Mundaca (Vizeaya); doña Antonia Gutiérrez, La Cabada; señor Administrador Diocesano, León.

En Rumania, cerca de Kustendji, Tomi de los romanos, donde fué desterrado y murió Ovidio, se acaba de descubrir la tumba del poeta. La piedra sepulcral, muy

bien conservada, representa la llegada de Ovidio á aquella ciudad.

Ayer tarde se reunieron en el despacho de la Alcaldía los tenientes de alcalde anteayer nombrados, con objeto de hacer la designación del distrito á cada cual correspondiente, encargándose del de la Libertad don Mario Martínez Peñalver; del de la Aduana don Mario López Mazón; del de Constitución don Casiano Arrarte; del de Santa Lucía don Crispulo Ordóñez; del de el Instituto, don Pablo María Martínez, del de Consolación don José Robert; y del de la Catedral don José Bustamente.

Don Ramón Casuso ha presentado solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de plata, con el nombre de «El premio gordo», en término de Bejes, ayuntamiento de Cillorigo.

Don Juan Dubéda ha presentado solicitud de registro de quince pertenencias de mineral de hierro, en término de Sobremazas, ayuntamiento de Medio Cudeyo.

El día 26 del corriente se subastarán en el juzgado de San Vicente de la Barquera dos prados, tasados uno en 105 pesetas y otro en 58, procedentes de embargo.

Durante el mes próximo pasado han entrado en este puerto 42 buques con 14.957 toneladas, y se han despachado 41 con 14.339 toneladas.

En breve publicará el periódico oficial una circular de la Dirección de Correos, sobre circulación de valores declarados, hasta 15.000 pesetas, á excepción de Madrid y Barcelona, entre cuyas capitales podrán circular hasta 35.000 pesetas, en cualesquiera valores cotizados en la Bolsa de Madrid.

En punto céntrico de la población, necesita un local la dirección espe-

cial de Sanidad Marítima de este puerto, y á fin de arrendarle abre concurso por ocho días, debiendo presentarse las proposiciones en aquella dependencia durante las horas de oficina.

El Ayuntamiento de Ruesga ingresó ayer en la Tesorería de la Diputación 888'38 pesetas, por cuenta del segundo semestre del reparto de 1886 á 87, y 390 por cuenta del arbitrio del mismo período.

Ya se han emprendido nuevamente en bahía los trabajos de dragado por contrata, con destino exclusivo al terraplén de los espacios ganados al mar con los nuevos muelles.

Acordada por el Gobierno la creación de un Instituto biológico, cuya dirección se encomienda á nuestro querido amigo y paisano el eminente naturalista don Augusto G. Linares, que en la actualidad desempeña en Nápoles una misión científica de esta misma índole, parece que dicho establecimiento se instalará en esta provincia, indicándose para ello como puntos más á propósito, los de Colindres ó San Vicente de la Barquera.

Del 9 al 21 del corriente se procederá en la Diputación al pago del segundo semestre del pasado ejercicio á las nodrizas de niños expósitos, por el orden siguiente:

Día 9.—Piélagos, Camargo, Astillero y Santander.

Día 11.—Argoños, Arnuero, Bareyo, Bárcena de Cicero, Escalante, Entrambasaguas, Hazas y Liérganes.

Día 12.—Meruelo, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Noja, Penagos, Rivamontán al Monte, Rivamontán al Mar, Riotuerto, Solórzano y Santoña.

Días 13 y 14.—Laredo.

Día 15.—Lueña.

Día 16.—Corvera, Puente-Viesgo, Santa María de Cayón, Santinurde de Toranzo, San Pedro del Romeral, Villafafre, Villacarrido, Vega de Pas y Cabuérniga.

Día 18.—Ampuero, Colindres, Guriezo, Limpias, Liendo y Voto.

Día 19.—Alfoz de Lloredo, Cabezón de la Sal, Cartes, Lamasón, Herrerías, Castañeda, Corrales, Miengo, Ongayo, Pesaguero, Ruente, Reinoso, San Vicente de la Barquera, Torrelavega, Valdáliga, Val de San Vicente, Santillana, Udías y Reocín.

Día 20.—Campó de Yuso, Molledo, Valdeolea, Arenas, Arredondo, Ramales, Rasiñes, Ruesga y Soba.

Día 21.—Se pagarán las pensiones para gemelos.

Las nodrizas deberán presentar personalmente sus credenciales, ó autorizar para ello, con el «visto bueno» del Alcalde, á otra persona.

Se ha recibido el certificado que acredita que sirve en Cuba como voluntario Bonifacio Sánchez Mesones, quinto núm. 9 de Torrelavega en 1881, y comprendido en los beneficios de la real orden de 11 de diciembre de 1880.

Durante el ejercicio próximo pa-

mi auxilio llame á otros médicos, porque la vida ministerial se acaba. (Risas).

El señor ministro de la Gobernación: Está su señoría completamente equivocado; aquí no hay más crisis ni más enfermedad que la crisis y la enfermedad del deseo que su señoría padezca. Por lo demás, sin fuera por los intereses gravísimos que me están confiados, y por los intereses de mi partido ¡qué mal me vendría una crisis, señor Romero Robledo! ¡Qué mal me vendría una crisis que me privara de molestias, de pesadumbres y de responsabilidades abrumadoras que su señoría llevó con muchísimo gusto durante seis años, y con las cuales yo me encuentro fatigado en poco tiempo!

El señor Romero Robledo: Señores: como estamos tanto tiempo hablando de enfermedades graves, francamente, se va uno sintiendo ya enfermo sin quererlo ni pensarlo.

El señor Presidente (Martos): ¡Dios sobre todo, señor diputado! (Grandes risas).

El señor Romero Robledo: Los enfermos cuando están en el período agudo de su enfermedad y próximos á la muerte, parece que se sienten con más alientos, y desde luego, por desconocer su estado, forman planes para el porvenir, como le pasa á ese Gobierno; pero en los enfermos como en los gobiernos que van á morir, una píldora, una proposición incidental, cualquier cosa que se les atragante, dejan de existir sin darse cuenta, y eso le está pasando y le va á suceder al Gobierno actual.

El señor ministro de la Gobernación: su señoría, señor Romero Robledo, confunde los tiempos y las circunstancias y los hombres. Nosotros estamos aquí con pleno conocimiento de nuestra situación y de nuestra vida, no como otros gobiernos que afirmaban tenían por delante, no solo años de vida sino siglos, y pocas horas después de afirmar esto caían del poder.

Si su señoría con sus retenciones y con sus habilidades quiere sembrar recelos en la opinión y presentarnos ante ella en ciertas condiciones, yo opongo á esas retenciones la más rotunda negativa para que el país lo sepa.

No hay motivo ni pretexto para una crisis, y esas proposiciones á que su señoría aludía, si se presentan, el Gobierno las contestará.

El señor Romero Robledo: Tengo motivos fundados para saber que el Gobierno está en crisis, y si el ministro de la Guerra no sale ahora, es porque el Gobierno no se atreve á separar á un director general militar y le dará todo género de explicaciones.

¿A qué si no las conferencias y los cabildos de ayer tarde del general Martínez Campos?

Dice que el ministro á que se refería el señor León y Castillo que afirmaba larga vida á un Gobierno que ya estaba muerto, era él y que si lo hizo fué por darle prestigio á aquel mismo Gobierno ante la opinión pública.

El señor ministro de la Gobernación: Pues si su señoría dijo que tenía larga vida por delante cuando ya estaba políticamente muerto, no dijo al país la verdad, y como este Gobierno no ha de querer imitar aquella conducta, por eso rechaza las retenciones de S. S. y declara muy alto que no existen motivos para una crisis, ni mucho menos para decir que este Gobierno cede á las imposiciones de un director, sea el que fuere; que si ese director ó varios directores faltaran á sus deberes, al gobierno le sobran brios para destituirlos.

Pero eso que S. S. ha dicho no existe; si quiere S. S. que nosotros lo inventemos para darle á S. S. la razón... (Muy bien, muy bien).

Conte, pues, que el Gobierno no ha cedido ante imposiciones de nadie ni tiene por qué temer tampoco de la actitud de ninguno de sus subordinados, y siendo esto cierto, no existen tampoco motivos para la crisis que S. S. supone en el seno del Gobierno.

El señor Portuondo declara que ha oído con mucho gusto al señor ministro de la Gobernación decir que las reformas militares se discutirían con un amplio espíritu de transacción, porque los republicanos están bien dispuestos á discutirlos con calma.

La administración de Cuba.

Después de algunas preguntas de relativo interés de los señores Allende Salazar, Pando y Montero,

El señor Fernández de Castro espelna su interpelección sobre moralidad administrativa en la isla de Cuba.

Censura varios expedientes que demues-

tran la inmoralidad administrativa que en Cuba existe. Declara, que la rebaja de los sueldos á los empleados vendrá á aumentar este desconcierto, al que es necesario poner término en bien de la isla de Cuba y por el prestigio de España.

Cree que estos males y la crisis por que aquel país atraviesa, solo tendrán remedio con la implantación y desarrollo de las ideas autonomistas.

El señor ministro de Ultramar rechaza los cargos que respecto á la moralidad administrativa ha hecho el señor Fernández de Castro, manifestando que tanto este como los anteriores gobiernos han puesto de su parte los medios para remediar los males exagerados por el diputado autonomista.

Declara que en Cuba, como en todas partes, existen empleados inmorales; pero que los que lo han sido ya están en poder de los tribunales, añadiendo que la inmensa mayoría de los empleados de la Gran Antilla son honrados.

Manifiesta que el Gobierno es partidario de una descentralización prudente que no merme las facultades de la autoridad superior.

Dice que si ha rebajado los sobresueldos á los empleados, es porque se necesitaba hacer economías y obtener ingresos sin aumentar los impuestos.

Esto no obstante, el señor ministro reconoce que es necesario llevar allí por toda clase de medios la moralidad, y acepta el concurso del señor Fernández de Castro, así como el de todos los diputados de todos los partidos, para conseguir sus propósitos, que no son otros que mejorar las condiciones de la isla de Cuba, no solo bajo el punto de vista de su administración, sino también en sus aspectos económico, político y social.

Rectifican los señores Fernández de Castro y ministro de Ultramar, insistiendo y ampliando los argumentos de sus respectivos discursos.

CARESTIA INJUSTIFICADA.

La última subida del precio de la carne obedece al recargo impuesto sobre mencionado artículo como arbitrio para las obras del nuevo matadero.

Solo que el recargo para los expendedores se limita á tres céntimos por kilo, y el que éstos á su vez imponen al público no asciende más que á cinco céntimos.

Todos los consumidores, y especialmente la clase obrera, sienten ya la necesidad de una medida que ponga término á estos abusos, nunca menos justificados que ahora, cuando el bajo precio del ganado amenaza con la ruina á los ganaderos y cuando no lejos de esta capital se expende la carne un veinticinco por ciento más barata por lo menos, y por lo más á mucho menor precio.

Mientras tanto, la matrícula industrial de abastecedores de carnes ha quedado reducida á cuatro individuos, en vez de los ocho ó nueve que en ella figuraban; pero el número de tablas para la expendición no ha disminuído, como tampoco el precio de aquel artículo cada vez más escandalosamente caro, dicho sea con el respeto debido al nuevo Ayuntamiento, que no haría na la de más en ver si, ahora que el ganado está perdido, no le tendría cuenta explotar también el negocio de las carnes, pero de una manera moderada y moderadora.

Lo cierto es que las quejas del vecindario son esta vez justísimas, y exigen, por tanto, satisfacción inmediata.

coches siguiesen el camino hacia Londres, se había llegado á pie á la casa parroquial. Por los mismos motivos que la vez primera, había querido seguir de incógnito. Era cosa fácil; el doctor y su hijo le llamaban en su infancia simplemente Jorge ó Lumley, y nunca mencionaba el nombre de Pendennyss, que les traía tristes recuerdos.

El conde había oído hablar repetidas veces á sus amigos de la hermosura de Emilia Moseley, y sobre todo, mistress Ives no sabía irse á la mano en hacer el elogio de su índole. El conde tuvo mucha curiosidad de conocer por sí mismo las virtudes y belleza de este modelo de mujeres, y contra lo que suele suceder con todas las cosas demasiado cacareadas, vió que era superior á todo encarecimiento. Tratando, no obstante, de profundizar su carácter, instó al doctor á que le ayudase á permanecer de incógnito. Este tuvo compasión de su debilidad, porque no podían ocultársele los nuevos sentimientos que le dominaban, y consistió en guardar silencio.

—Pero, en fin, Jorge, le dijo sonriendo, ¿tenéis intención de casaros con ella con el nombre de Denbigh?

¡Oh! no por cierto; todavía es muy pronto para hablar de casamiento; pero tendría gusto en saber como acogería el mundo á Mr. Denbigh, huérfano y sin bienes. No olvidéis mi incógnito, llamadme solamente Jorge; es todo lo que os pido.

El plan de Pendennyss seguía adelante. Los días se pasaban rápidamente, y él permanecía fijo en el Northamptonshire hasta que sus principios y carácter le hubiesen granjeado la estimación y cariño de la familia Moseley.

Sus frecuentes turbaciones provenían del miedo que tenía de ser conocido. Había escapado bien de sir Herbert Nicholson; y como es fácil suponer, había evitado encontrarse con mistress Fitz-Gerald y lord Enrique Stapleton; porque, supuesto que había adelantado tanto, pensaba seguir su plan hasta el fin. Egerton debía haberle conocido, pero miraba con desprecio su carácter y su trato.

riosidad de saber todos vuestros hechos. ¿Cómo es que se encontró vuestra cartera en poder de mistress Fitz-Gerald?

—¡De mistress Fitz-Gerald! respondió Pendennyss admirado. Yo la perdí en una de las salas del castillo, y creí que de esa manera había caído en vuestras manos, que su contenido me había descubierto á vuestros ojos y á los de Emilia, y que por eso me habíais despedido á una las dos. ¿Pero me habré engañado en mis conjeturas?

Misstres Wilson le contó al conde por la primera vez las verdaderas causas de su repulsa, diciéndole de qué manera misstres Fitz-Gerald le había entregado la cartera.

El conde la escuchó con la mayor sorpresa, y después de haber reflexionado un rato, dijo de repente:

—Me acuerdo de haberla sacado del bolsillo para enseñarle al coronel ciertas hojas de plantas raras que guardaba en ella secas, y cuando advertí que la había dejado olvidada, no la encontré en aquél sitio, y creí na-

sado ha realizado el Ayuntamiento ingresos por 1.608.271'22 pesetas, y pagos por 1.560.797'93 pesetas.

El concepto de obras públicas ha imputado, sólo en el último trimestre, 92.882'67, no figurando ninguna de nueva construcción.

El de instrucción pública, 170 pesetas 94 céntimos.

El martes próximo, á las ocho y media de la noche, celebrará sesión en el local de «El Centro» la Junta directiva de la Sociedad titulada «Hijos del Trabajo».

El embarque y desembarque de pasajeros que conducen los vapores de la Empresa «La Corocera» en su servicio de bahía, se efectúa ya en el nuevo muelle de hierro construido al efecto.

De once y media de la mañana á una de la tarde y de nueve de la noche en adelante tocará hoy en la plaza de la Libertad la banda municipal.

Por la mañana: paso doble *La Torre de Oro*, Juarraz; Aria de barítono *El Salto del Pasiego*, Caballero; Duo de tiple y tenor de la ópera *Aida*, Verdi; Mazurka, *Souvenir*, Roig. Por la noche: paso doble, *Granada*, Roig; Introducción de la ópera *Norma*, Bellini; Bailable en la ópera *Feramos* (número 2), Rubinstein; Sinfonía de *El Anillo de Hierro*, Marqués; Walses, *Trés jolís*, Waldtenfel; polka, *El As de Oros*, Martí.

De cinco á siete de la tarde tocará en el Sardinero.

En el sorteo de cédulas hipotecarias emitidas por el Ayuntamiento para costear la reforma del teatro resultaron amortizados las señaladas con los números 5, 46, 55, 90, 152, 179 y 180.

**Sardinero.**

Según está anunciado, esta tarde, á las seis y media, se celebrará en el Casino del Sardinero el primer concierto-baile de suscripción, con arreglo al siguiente programa:

*Primera parte.*

- 1.º *Gazza Ladra*, sinfonía.—Rossini.
- 2.º *La Colomba*, Entre-acto.—Gounod.
- 3.º *Les Bergers-Watteau*, Aire de danza.—Grieg.
- 4.º *Cuarta polonesa de Concierto*.—Marqués.

*Segunda parte.—Bailables.*

- 1.º *Hoja volante*, walses.—Fliege.
- 2.º *Les Cloches de Corneville*, Rigodón.
- 3.º *Au temps des roses*, mazurka.—Fahrbach.
- 4.º *La Marjolaine*, rigodón.—Arban.
- 5.º *Toujours galante*, polka.—Fahrbach.
- 6.º *Les Troubadours*, rigodón.—Nargeot.

Con artistas de excelente fama dirigidos por el más renombrado de los maestros, con música selecta, y una promesa de baile, claro es que el amplio salón del Casino ha de ser hoy el único punto de cita.

La orquesta que dirige el señor Bretón puede estar, y está seguramente, satisfecha de la acogida que aquí merece, dado que el número de socios suscritos excede ya, según nuestras noticias, al de los que en las listas del Casino se suscribieron en toda la temporada del verano anterior; lo cual hace honor también á la actividad y simpatías de que

goza el señor Enguita, en quien se ha descubierto que forman extraño contraste la inspiración del artista y el talento del empresario.

**Audiencia.**

Remigio Fernández Prada y Lúcas López Rueda, procesados por el Juzgado de instrucción de Villacarriedo, han sido absueltos libremente, mandando se les ponga en libertad, según sentencia publicada por la Sala primera.

Por sentencia de la Sala segunda del tribunal supremo, se ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el ministerio fiscal contra sentencia de la sección primera de esta Audiencia dictada en causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Félix Berasategui Ugarte y otros, por homicidio y lesiones.

**«Instituto Suizo de vacuna»**

Tengo un placer en poder certificar que la vacuna animal preparada por el señor doctor Haccins, de Lancy, Ginebra, es la mejor que conozco. Está producida, recogida y expedida con una multitud de cuidados minuciosos, lo que explica, su acción muy superior á cuantas vacunas he empleado hasta ahora.

Vacunando por medio de incisiones no he perdido en los niños ni una sola operación, ni ha habido las inflamaciones que he observado con vacuna de ternera recogida sin los cuidados necesarios.

El Havre 1.º de julio de 1884.—Dr. Gibert, médico de epidemias en el distrito del Havre.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

**DESDE LIERGANES**

1.º de julio de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al cumplir á V. la palabra empeñada de comunicarle mis impresiones de viaje y estancia en este balneario, no puedo prescindir de manifestar ante todo el asombro y grata sorpresa que en mi ánimo se han sucedido al ver cuán cambiado se halla todo este establecimiento, tan descuidado en años anteriores, hasta el punto de ahuyentar á la concurrencia y de que los escasos enfermos que asistían pudieran apenas usar de estas aguas minerales, sin rival en su género.

La adquisición del balneario con todas sus dependencias por nuestro respetable vecino D. José García Alvaro ha venido á marcar una era de prosperidad en la marcha de aquél, y bien lo prueban cuantas obras ha llevado á término, á pesar del poco tiempo de que ha dispuesto: hoy no sólo puede hacerse un uso completo y provechoso de las aguas, sino cómodo y agradable; renovación completa de todos los aparatos de pulverización, inhalación y duchas, así como el saneamiento de todo el edificio, son, en conjunto, las obras que se han llevado á cabo, llamando poderosamente la atención la renombrada *Fuente Santa* por su nueva instalación, así como el hermoso depósito manantial, que, si antes era oscuro y nada en armonía con la pulcritud apetecida, hoy reúne á su hermoso aspecto la independencia y aislamiento, pudiendo contemplar sus cristalinas aguas á través de una elegante mampara de cristales.

En cuanto á la fonda, si bien es imposible, dada su antigüedad y defectuosa construcción, hacerla cambiar radicalmente de modo de ser, no obstante, sus habitaciones han sido mejoradas notablemente, resplandeciendo una exquisita limpieza en todas, lo que sumado á las importantes reformas del salón y corredores, hace que se pueda permanecer en ella con comodidad. Pondré término á este punto con decir que el acreditado fondista, Federico Soto, antiguo y famoso repostero en esa, y su amable señora, encarga

dos de la fonda, hacen todo lo posible para que sus huéspedes queden satisfechos, lo mismo de las atenciones de que les hacen objeto aquellos, como de su bien surtida mesa, abundante y variada en manjares y perfectamente dirigida por el inteligente jefe de cocina á cuyo cargo se halla.

Como, en vista de tan buen alojamiento, permaneceré aquí probablemente más tiempo del que pensaba, prometo á usted enviar nuevas noticias y darle detallada cuenta de la vida que en este astillero medicinal llevamos los que necesitamos esta carena bronquio-pulmonar para hacernos á la mar de nuevo.

Mucho habla en favor, no solo de las comodidades que tenemos, sino principalmente de las virtudes curativas de estas aguas, para mi tan bien conocidas, el ver la afluencia de enfermos que hoy han acudido, en su mayor parte hijos de la montaña y conocidos nuestros, á muchos de los que en Panticosa, Eaux-bonnes, Urberuaga y Betelú hallé otras veces, y que hoy aprovechan el remedio que tienen á la puerta de casa.

Entre las familias conocidas están las de Huidobro (don Gabriel), Ortiz de la Torre, Cagigal (don Ricardo, Nemesio y José María), Rebollo, López, Bezanilla, Trápaga, Trueba, Sarabia, Zarandona, Avendaño (don Luciano), Torriente (don Francisco), Ortíz, Hoyos, Hontoria, López Tapia, Lama (don Pablo), Trillo, Echavarría, Torre (don Marcelino), Oejo, Incera (don José María), Montaguz y otras varias que no es posible recordar.

Muchas habitaciones hay pedidas, según me dice Soto, por familias de Valladolid y Madrid, entre las que se esperan lleguen esta tarde las de Las Heras, Canales, Pardo, Dóriga y otros en los días sucesivos.

Hago aquí punto final, pues va resultando demasiado extensa esta primera epístola, ofreciendo ser exacto en cumplir mi promesa y darle en sucesivas cartas más detalles. Su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

UN SUSCRITOR.

**SECCION RELIGIOSA.**

DOMINGO Y DESPUÉS DE PENTECOSTÉS.—La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. San Trifón y San Jacinto.

**Cultos.**

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, Rosario.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, Rosario.

EN CONSOLACIÓN.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, Congregación de San Luis Gonzaga. A las dos de la tarde, Rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez, Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina. Al toque de oraciones, Rosario de la parroquia.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las siete, función de Minerva en que predicará el coadjutor don Mariano Gilarranz, terminando con la bendición y reserva.

EN SANTA LUCÍA.—A las siete, comunión general de los congregantes de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las nueve, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de la doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las siete, la función mensual de la confraternidad de la

Santísima Trinidad, en la que predicará el Rdo. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divinos son en honor de la festividad del día, y los ornamentos encarnados.

**SECCION MERCANTIL.**

Carrión de los Condes junio 30 de 1887. Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose: Trigo, entraron 340 fanegas, vendiéndose á 43'50 reales fanega. Centeno, id., 60, á 27'50. Cebada, 100, á 26. Avena, 16, á 17'50. Alubias, 85, á 48 las pequeñas y 66 las grandes. Harina de 1.ª, á 16 reales arroba. Idem de 2.ª, á 15'30. Idem de 3.ª, á 14. Harinilla, á 20 id. fanega. Cabezuela, á 14. Salvados, á 10.

El tiempo muy bueno para la granazón de los frutos, los cuales se han mejorado notablemente, y es de esperar que la cosecha sea regular. Los precios del trigo desanimados, pues los fabricantes, en vista de la dificultad de vender sus harinas, aceptan alguna partida con retraimiento y en baja de precio. Los vinos sin compradores y las carnes también se venden con gran dificultad y sin estimación.

El Corresponsal.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Las Palmas (Gran Canaria) 30.

Se confirma la noticia de que Amel, el principal jefe de la tribu enemiga de los españoles, de Rio de Oro, ha sido asesinado por sus propios partidarios.

La prensa local se ocupa de un desfalco descubierto en la casa tesorera de Tenerife.

Durante el mes que termina hoy han llegado al puerto de Las Palmas 57 vapores.

Nueva-York 1.º

El Jurado ha dado un veredicto en la causa seguida contra Sharp, reconocido culpable de haber sobornado á algunos concejales para obtener la concesión del ferrocarril de Broad Way.

La pena impuesta se publicará en breve.

Paris 1.º

Según el «Diario de los Debates» el embajador ruso en Constantinopla, Nelidoff, ha informado al gran Visir que Rusia no abandona de ningún modo la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Londres 1.º

La Cámara de los Comunes ha fijado para el lunes próximo la tercera lectura del dictamen sobre el proyecto de represión para Irlanda.

Londres 1.º

En los círculos ministeriales se asegura que el sultán se resigna á ratificar el convenio anglo-turco, añadiendo que no sería extraño que Rusia se mostrase menos exigente sobre el particular.

Sin embargo, las noticias que se reciben directamente de Constantinopla no participan de este optimismo.

Un telegrama de aquella capital

recibido esta mañana, dice que la Puerta ha pedido una nueva prórroga al plazo fijado para la ratificación de dicho pacto, plazo que, como es sabido, espira el 4 del corriente.

Rio Janeiro 1.º

El emperador del Brasil se ha embarcado hoy para Europa á bordo del vapor francés «Gironda».

Montevideo 1.º

El gobierno del Uruguay ha resuelto tomar oficialmente parte en la Gran Exposición Internacional de París de 1889.

Lisboa 1.º

Los periódicos confirman que no habiendo sido renovado el tratado de comercio entre España y Portugal, desde hoy entra en vigor el régimen común.

Atenas 1.º

Aumenta la agitación en la isla de Creta.

Los cristianos se concentran en actitud hostil en las montañas, y los musulmanes se refugian en las ciudades.

Se teme una insurrección general.

La causa de esta se atribuye á la lentitud de la Puerta en satisfacer las reclamaciones de los cristianos y á las intrigas de Inglaterra que desea sentar el pie en la isla, bajo pretexto de restablecer el orden.

La actitud de Inglaterra sobre el particular infunde recelos y desconfianzas en Grecia donde el sentimiento público es contrario á toda intervención de aquella potencia en Creta.

F.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA.	Día 1.º	Día 2.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior. . . . .	00'00	66'75
» » exterior. . . . .	00'00	67'62
» » amortizable. . . . .	00'00	81'75
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	00'00	99'75
Acciones de ferrocarriles del Norte. . . . .	00'00	00'00
Id. del Banco Hispano Colonial. . . . .	00'00	92'50
Id. del Crédito Mercantil. . . . .	00'00	43'25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. . . . .	00'00	33'75
<b>MADRID.</b>		
8 noche.		
4 por 100 interior. . . . .	65'60	65'50
» » exterior. . . . .	67'20	67'20
» » amortizable. . . . .	81'95	81'90
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	00'00	99'75
Deuda de Cuba 1886. . . . .	95'20	95'00
Acciones del Banco de España. . . . .	405'00	404'00
Cambio sobre Londres. . . . .	47'20	47'20
Idem sobre París á 8 div. . . . .	4'95	4'95
<b>BOLSIN.</b>		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior. . . . .	00'00	00'00

**TELEGRAMAS.**

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 2.—9 t.

La sesión del Senado ha estado concurrenciosa.

**LINEA DE VAPORES LA FLECHA.**

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

**EDUARDO.**

su capitán don J. Antonio Larrauri.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS.

Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

**NORDEUTSCHER LLOYD.**

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

**STRASSBURG.**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA.**

SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor

**CALDERON**

es el destinado á salir de Santander el sábado 9 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

**NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS**

Hispano-Centro-Americana DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

**CHOCOLATES LA MONTAÑESA**

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo.
- Confitería Gaditana.
- Tomás Alvarez.
- Manuel Varez Inclán.
- Tomás Velasco.
- Viuda de Carreras.
- Cipriano López.
- Velarde y Sáiz.

En las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

Café y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tartas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Noviciado, 12

**Molduras para marcos**

LISAS Y CON ADORNO.—COMPLETO SURTIDO. Gran colección de estampas religiosas y asuntos de comedor, espejos, marcos para retratos y todo lo concerniente al ramo. Precios económicos.

Emilio del Campo

Puerta la Sierra, núm. 3.

**VIUDA DE ARRARTE.**

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa.

Santander 7 de Mayo de 1887.

**LA INDUSTRIAL.**

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª

DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

**DROGUERIA**

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

**COCHERO.**

Se solicita la plaza de cochero particular. Informarán en esta imprenta.

**Ladrillos refractarios.**

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóniga, Santander.

**VILLAR, médico cirujano.**

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Plaza de la Libertad, 1. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Ha asistido á ella el general Cassola, cuya presencia aviva el interés. Nótasele en el semblante el sello de su enfermedad, que parece ha sido real.

Los señores Botella, general Salamanca y general Primo de Rivera preguntan si los militares, tanto diputados como senadores, tienen entera libertad para discutir y sostener sus opiniones.

El señor Sagasta contesta en sentido afirmativo, y niega la existencia de la crisis ministerial.

El señor ministro de la Guerra declara que á la actitud del general Primo de Rivera no ha contestado con su destitución, para evitar que esa medida coincidiera con la proposición incidental anunciada. Pero añadió que si se niega á sus propósitos le destituirá.

Estas palabras producen gran sensación. La mayoría las acoge con aplausos.

Los conservadores dan gritos que no se entienden en medio de la confusión general. En las tribunas se oyen también gritos y bravos.

El general Martínez Campos abandona el salón.

El general Primo de Rivera se levanta excitado y dirige duros ataques al general Cassola, algunas veces muy personalmente; relata hechos de mediana importancia y confidencias habidas con el ministro de la Guerra.

La Cámara está emocionada, y algunas palabras del general Primo de Rivera producen desagrado.

Continúa el referido general diciendo que

el general Cassola ha fomentado la indisciplina en el ejército.

El señor ministro de la Guerra habla también con calor y rechaza enérgicamente los cargos que se le han dirigido.

La mayoría vuelve á manifestar aprobación á las palabras del ministro.

Se levanta de nuevo el general Primo de Rivera é insiste en sus cargos y acusaciones.

Entre él y el general Cassola se entabla un debate reñido y áspero, menudeando los ataques personales.

La mayoría sigue aprobando las palabras del ministro de la Guerra.

Durante este debate las interrupciones y los tumultos se suceden. El desorden es grande en la Cámara.

Después, el señor Moret pronuncia un elocuente y más templado discurso defendiendo la necesidad de guardar la disciplina del Ejército, y pide al general Primo de Rivera que rectifique los conceptos que ha emitido injuriosos para el ministro de la Guerra.

El general Primo de Rivera accede y rectifica. Se lamenta del giro que había llegado á tomar el debate, y atribuye la culpa de ello á los reformistas. (Risas).

El Sr. Rojo Arias se felicita del triunfo que dice ha obtenido el Gobierno, y hace declaraciones ministeriales.

El Sr. Sagasta pone fin al debate pronunciando un discurso inspirado en sentido liberal y recomendando la disciplina á su partido.

Madrid 3.—1:30 m.

Terminada la sesión del Senado, el señor Sagasta pasó á dar cuenta del debate á S. M. la Reina Regente, poniéndole á la firma los decretos destituyendo del cargo de Director de infantería al general Primo de Rivera y nombrando para sustituirle al general O'Rian.

Todos convienen en que ese debate si bien el general Cassola ha triunfado, ha servido sin embargo, para aumentar la coesión entre los elementos que constituyen la derecha y la izquierda del partido fusionista y las probabilidades de una próxima ruptura entre una y otra.

No resulta cierto lo que se ha dicho de que el señor Martínez Campos haya presentado la dimisión del cargo de capitán general de Madrid, pero sí que trabaja para contrarrestar la imposición de la izquierda del partido.

Madrid 3.—1:45 m.

En el Congreso ha habido también un debate importantísimo.

Como pidieran varios señores diputados que no se vendiesen las dehesas boyales hasta tanto no quede aprobado el proyecto pendiente y el señor Puigerver se negara en nombre del Gobierno á contraer compromiso alguno, intervino el señor Gamazo censurando duramente al Gobierno por haber antepuesto á la disensión de asunto tan importante la de las reformas militares que de antemano, dijo, se sabía que no llegarían á ser leyes.

Añadió que para eludir la responsabilidad

que exijan los pueblos y dejarla toda entera al Gobierno, pide que el proyecto de enagenación de las dehesas boyales sea discutido inmediatamente, y así quedó acordado.

Madrid 3.—2 m.

El vapor *Cabo Finisterre* de los señores Ibarra y Compañía, ha naufragado en las inmediaciones del Cabo San Vicente, á consecuencia de espesa niebla.

La tripulación y pasajeros se han salvado, pero tanto el buque como el cargamento considéranse completamente perdidos.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor alemán *Gauss*, de 324 ts., cap. Casens, de Amberes, con 21 bultos ferretería, á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 423 sacos harina, á don R. Lecuna; 170 id. fécula, á don G. Roiz de la Parra; 180 bultos material, al Ferrocarril del Norte; 9 cajas vidrio y 1 caja ferretería, á don V. González; 6 cajas ferretería y 107 bultos muebles, á los señores Ubierna y Fernández; 4 cajas id. y 9 cajas muebles, á don M. Cabo; 8 id., id., á don J. Larrañaga; 15 cajas muebles, á don J. Trallero; 17 cajas id., á don José Cabrero; 3 cajas id., á los señores Avellano y Morán; 8 cajas id., á don P. Villaoz; 100 cajas ginebra, á los señores Celis, Cortines y Hermano; 200 idem id., á don Antonio Fernández y Compañía; 100 cajas id., á los señores Solar, Villegas y Hermano.

Vapor inglés *Heathpool*, de 620 ts., capitán

Vodd, de Sunderland, con 1.136.860 kilogramos carbón, á don S. Aguado.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Barturen, para San Sebastián, con 1.297 barriles azúcar, 6 id. achicoria, 66 sacos café y 10 fardos bacalao.

Vapor español *Castro*, de 180 ts., cap. Orbea, para Bilbao, con 10 barriles aguardiente, 20 id. raba, 40 cajas jabón, 50 fardos bacalao y 2.000 duelas.

Vapor español *Ugarte* núm. 2, de 44 toneladas, cap. González, para Santoña, con 340 piezas madera.

Vapor español *Ibarra* núm. 3, de 919 toneladas, cap. Macho, para Bilbao, con 50 bocoyes tabaco en rama.

Vapor español *Leonor*, de 264 ts., capitán García, para Gijón, con 30 sacos azúcar y 100 barriles cerveza.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, cap. Zarraga, para Sevilla, con 200 sacos azúcar, 50 cajas jabón y 17 barriles cerveza.

Vapor español *Cabo Palos*, de 1.230 toneladas, cap. Ganastazu, para Sevilla, con 166 tercios tabaco, 20 fardos bacalao, 17 cajas conservas, 270 sacos harina, 106 id. cacao y 71 pipas vacías.

Vapor español *Saturnina*, de 1.785 toneladas, capitán Echevarría, para la Habana, con 900 sacos harina, 200 id. sal, 53 barriles vino, 50 cajas conservas y 10 id. alpargatas.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Caltalán los días impares, y de la de Horga los pares.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

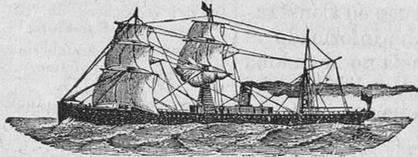
Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabida y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA. OFICINAS, PUENTE, NUM. 6. Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

PEREZ, MOLINO Y C.ª SUCESORES DE BERNARDO R. SARO. DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL. Tableros, números 3 y 5, SANTANDER. Casa fundada en el año 1830. BAÑOS MINERALES DE LIERGANES.

Este establecimiento balneario está abierto al público desde el 10 del corriente mes. Su nuevo propietario ha efectuado en él importantes mejoras que apreciarán los bañistas que tienen costumbre de concurrir á hacer uso de sus especiales aguas, proponiéndose efectuar otras de consideración para los años sucesivos, que le pongan al nivel de los mejores de su clase.

La fonda ha sufrido también una reforma radical, y en ella hallarán los concurrentes, además de aseo, limpieza y un buen servicio de mesa, para lo que el fondista cuenta con los elementos necesarios y el deseo de complacer á los señores y familias que concurran á él.

HULES INGLESES de la mejor calidad, para pisos. Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones. CAPA MORAL Y C.ª SAN FRANCISCO, 3.

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887 Para otros informes, dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1. escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

EL EDEN GUANTERÍA Y PERFUMERÍA. 11 SAN FRANCISCO, 11. Gran camisería, corbatas, géneros de punto, paraguas ingleses y artículos de fantasía. 11 SAN FRANCISCO, 11.

WIPICHA V BLANQUADO AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. GÉNEROS DE PUNTO DE ALGODON, HILO Y SEDA.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

CONTRA-SEGUROS LA IBÉRICA Esta Sociedad tiene por objeto auxiliar y defender á sus abonados ante las Compañías aseguradoras. MADRID—16, D.ª Bárbara de Braganza, 16—MADRID. MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.